



Decreto Nro. 2950

Junín, 29 de Noviembre de 2019.

VISTO: Lo actuado mediante Expte. N° 4059-4554/2019 -Licitación Privada N° 63, referida a la "Provisión de un Semirremolque para Equipos Viales Rurales", y

CONSIDERANDO: Que, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, corresponde efectuar el pertinente llamado a Licitación Privada-

Por todo ello el señor Intendente Municipal, en ejercicio de las facultades que le son inherentes a su cargo-

DECRETA:

ARTICULO 1º: Llámese a Licitación Privada, para la "Provisión de un Semirremolque para Equipos Viales Rurales" y, en un todo de acuerdo al respectivo Pliego de Bases y Condiciones. El presupuesto oficial de la citada provisión es de PESOS: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100CVOS- (\$1.750.000,00-)-

ARTICULO 2º: Procédase a la apertura de los sobres que contengan propuestas, el día 12 de diciembre de 2019, a las 11:00 hs, en la OFICINA DE COMPRAS, de la Municipalidad de Junín-

ARTICULO 3º: Comuníquese, cúmplase, transcribábase en el Registro de Decretos, publíquese mediante su exhibición en la Secretaría de Gobierno y archívese-Fdo.: DE MIGUEL Agustina Secretaria de Gobierno -Cr. Pablo Petreca Intendente Municipal